UNLAR
Universidad Nacional de La Rioja

LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

INFORME FINAL

EQUIPO DE CÁTEDRA

Ing. Martínez Ariel

Lic. Caamaño Silvia

Ing. Rearte Emilio

ALUMNO

Alexis Nicolas Miller

D.N.I. 27.946.806

Matricula: ELSI 220

INDICE

RESUMEN	03
NTRODUCCION	04
ORGANIGRAMA	05
MISION	05
SEDES Y DELEGACIONES	06
SISTEMAS INFORMATICOS	06
ANALISIS ORGANIZACIONAL	08
DESARROLLO DE LA PRACTICA	09
CONCLUSION	12
VIEXU	12

RESUMEN

El alumno participo de la experiencia de trabajo en la Institución de la Dirección General de Ingresos Provinciales (D.G.I.P.), específicamente en la Sub-Dirección de Sistemas en el Área Administrativa.

Ahí se planteó el objetivo de Administración y Mantenimiento del Sistema Informático Tributario de la Provincia de La Rioja. Participo diariamente en las actividades que se realizaban en al Área.

El Alumno logro integrarse con el personal del Área Administrativa y aprendió de ellos el manejo y administración de los distintos sistemas informáticos que comprende el área de Informática (SITRIP, Pagina WEB DGIP, Tareometro, SITRIP de Prueba, entre otros). También aprendió a realizar las distintas tareas que se realizan adjuntas al manejo de los sistemas, como la entrega de expedientes tramitados a los distintos sectores a los cuales se dio el pase, el registro de esta entrega en el Libro de Recepción, la atención al personal interno o a contribuyentes que tengan dudas en la instalación y manejo de los sistemas internos o domiciliarios de software que tiene la D.G.I.P.

Durante el transcurso de la Practica el alumno también tuvo la oportunidad de participar en el curso de Capacitación del Lenguaje Genexus destinado a los trabajadores del Área de Desarrollo.



INTRODUCCION

La Dirección General de Ingresos Provinciales (D.G.I.P.) es un organismo que depende del Ministerio de Hacienda de la Provincia de La Rioja a cargo del Cr. Ricardo Antonio Guerra.

Su casa Central se encuentra ubicada sobre Avda. Leandro N. Alem N.º 20.







Nómina de Autoridades:

Director General: Cr. José María Rizo

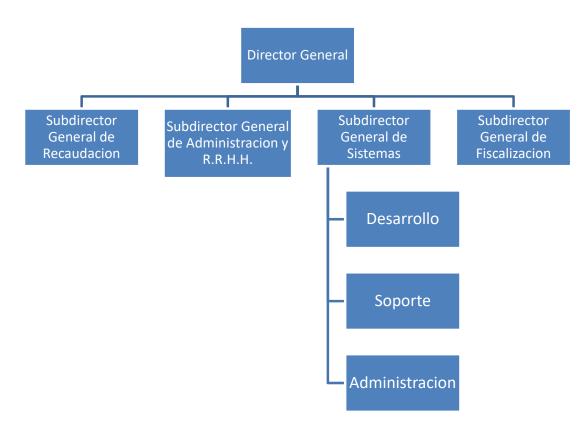
Subdirector General de Recaudación: Cr. Fabian Moises Scalisi

Subdirector General de Administración y R.R.H.H.: Anl. Sist. Victor Hugo Gonzalez

Subdirector General de Sistemas: Lic. Diego Ariel Folledo

Subdirectora General de Fiscalización: Cra. Mercedes Altamirano

ORGANIGRAMA



MISIÓN

La gestión de la Dirección General de Ingresos Públicos se basa fundamentalmente en:

- Proveer recursos económicos al erario público de manera eficiente, para que pueda realizar una correcta prestación de los servicios públicos.
- Fiscalizar y controlar el cumplimiento que hacen los contribuyentes de las obligaciones fiscales.
- Atender y asistir al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus impuestos.



SEDE CENTRAL Y DELEGACIONES LA RIOJA CAPITAL

CASA CENTRAL

Domicilio: Avda. Leandro N. Alem Nº 20

Horario: 8:15 a 15:00 hs. **BANCO RIOJA S.A.U.**

Domicilio: Rivadavia y San Martin

Horario: 8:15 a 12:30

ANEXO FISCALIZACIÓN EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL

Domicilio: Rivadavia y San Martin

Horario: 8:15 a 12:30 hs.

CONCEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Domicilio: Avda. Castro Barros Nº 1102

Horario: 8:15 a 13:00 hs.

SISTEMAS INFORMATICOS DOMICILIARIOS EN USO

SIB 2 (SISTEMA DE INGRESOS BRUTOS) Aplicable para la confección de las Declaraciones Juradas Mensuales y Anuales, y Formulario de modificación de datos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen Local.

SIFERE (SISTEMA FEDERAL DE RECAUDACIÓN CONVENIO MULTILATERAL) Aplicable para la confección de las Declaraciones Juradas Mensuales (CM03 Y CM04) y Anuales (CM05) del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen Convenio Multilateral.

SISTEMA DE AGENTES DE PERCEPCION

SAP (SISTEMA DE AGENTE DE PERCEPCION) Aplicable para la confección de las declaraciones juradas mensuales de los Agentes de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que no estén incorporados en el sistema SIRCAR.

SISTEMA DE AGENTES DE RETENCION

SAR (SISTEMA DE AGENTE DE RETENCION) Aplicable para la confección de las Constancias de Retención y las Declaraciones Juradas Mensuales de los Agentes de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen Local, que no estén incorporados en el sistema SIRCAR.

SIRCAR (SISTEMA DE RECAUDACION Y CONTROL DE AGENTES DE RECAUDACION)

Aplicable para la confección de las Declaraciones Juradas Mensuales de los Agentes de Retención y Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que hayan sido incorporados a este sistema. Para mayor información sobre este Sistema se puede consultar en el siguiente link:

https://sircar.comarb.gob.ar/sircar/help/InstructivoSircar.pdf



SISTEMA DE AGENTES DE INFORMACION

SAI (SISTEMA DE AGENTES DE INFORMACION) Aplicable para la confección de las Declaraciones Juradas de los Agentes de Información.

SISTEMA DE AGENTES DE PERCEPCIÓN DE SELLOS

SAS (SISTEMA DE AGENTES DE SELLOS) Aplicable para la confección de los comprobantes de la percepción y las Declaraciones Juradas mensuales de los Agentes de Percepción del Impuesto de Sellos.

<u>SITRIP</u>

El sistema SITRIP, ha sido diseñado para lograr una gestión sencilla, eficiente, y segura de los procesos relacionados con la administración de un organismo de la complejidad como la Dirección General de Ingresos Provinciales.

Este sistema permite manejar y resolver con rapidez todas las tareas que habitualmente se desarrollan en la Dirección General de Ingresos Provinciales de la Provincia de La Rioja, referidas a la administración de los distintos Ingresos, por ejemplo:

- Generación de débitos y cuotas.
- Impresión masiva de boletas.
- Generación de Planes Alternativos de Pago.
- Refacturación de deudas con posibilidad de generación de Planes de Pago Especiales.
- Aplicación de créditos para cancelación de deudas.
- Transferencia de crédito a otra cuenta o impuesto.
- Imputación de pagos a partir de la captura de datos generados por los entes recaudadores.
- Anulación de cobranzas.
- Consulta e impresión de detalles de cuotas impagas.
- Consulta e impresión de detalle del estado de la cuenta corriente.
- Cálculos de recargos, actualizaciones e intereses, según corresponda.

ANALISIS ORGANIZACIONAL

<u>CRITERIOS</u>	<u>TIPOS</u>
SEGÚN SU FINALIDAD	CON FINES DE LUCRO
SEGÚN SU TAMAÑO	GRANDE
SEGÚN SU LOCALIZACION	REGIONAL
SEGÚN SU PROPIEDAD	ESTATAL
SEGÚN SU NACIONALIDAD	NACIONAL
SEGÚN SU PRODUCCION	SERVICIOS
SEGÚN SU GRADO DE INTEGRACION	PARCIALMENTE INTEGRADA

DESARROLLO DE LA PRACTICA

Las Practicas se realizaron durante el Primer Cuatrimestre hasta el día 23 de junio del corriente año donde se presentará el informe final.

Las actividades se desarrollaron en el Área de Administrativa del sector de Informática a cargo del Lic. Diego Folledo. Dicha área consta de 2 computadoras de escritorio y 2 impresoras para el desarrollo de sus actividades. Al alumno se le permitió el uso de estas computadoras y en caso de ser necesario también se aportó una Notebook del sector de Desarrollo.

Primera Etapa hasta el Punto de Control N° 1:

De acuerdo a lo estipulado en el Plan de Trabajo se procedió a cumplir los siguientes objetivos:

- Insertarse social y laboralmente en la DGIP La Rioja.
- Familiarizarse con el lugar de trabajo donde se desarrollará la PPS.
- Conocer propósitos y funcionamiento de la empresa.

Se comenzó por lograr una incorporación a la DGIP, Presentándose el Alumno ante las Autoridades de cada sector y específicamente en donde llevaría a cabo la practica el Área de Desarrollo. Se hizo un recorrido por las instalaciones para conoces los medios de acceso y a parte del personal que es relevante para el área en cuestión.

Se realizo un estudio de la Organización para conocer su misión, si tenía un manual de procedimientos, los métodos de comunicaciones internas, cuáles eran los objetivos particulares de cada una de las Áreas dentro de la Subdirección de Sistemas.

Tareas específicas llevadas a cabo:

- Presentación de las Autoridades y el Personal.
- Recorrida de Instalaciones y Oficinas Administrativas.
- Acceso a las Dependencias del Área Informática y a los Puestos de Trabajo donde se desarrollará la PPS.
- Estudio de la Visión-Misión de la organización.
- Estudio de manual general de organización y funciones.
- Estudio de Sistema de Comunicaciones internas.
- Estudio de normas laborales internas.
- Estudio de objetivos, estrategias, procedimientos y procesos específicos del área informática.



Segunda Etapa hasta el Punto de Control N° 2:

A partir de esta etapa comienza el trabajo específico en el Área seleccionada. Se logro completar los siguientes objetivos de acuerdo al Plan de Trabajo:

- Conocer el entorno de desarrollo Genexus.
- Conocer herramientas avanzadas del entorno de desarrollo.
- Especificación de estructuras de datos del entorno de desarrollo Genexus.
- Colaborar con la Sub-Dirección de Sistemas en la Administración de los distintos sistemas informáticos que maneja.
- Administrar y Manejar las distintas opciones de los sistemas domiciliarios dirigidos al contribuyente.
- Manejar funcionalidades del Sitio Web de la DGIP.

Por invitación del Sub director del Área de Informática el Lic. Diego Folledo pude asistir a un curso del Entorno de Desarrollo Genexus dictado por la Empresa proveedora del Sistema. El curso se dictó de manera que se pudiera abarcar todos los conocimientos del sistema incluyendo un examen a modo práctico del mismo.

En el entorno Genexus se está terminando de desarrollar el nuevo sistema tributario que utilizara la DGIP para reemplazar al SITRIP. Ya cuenta con un avance significativo y utilizando la metodología SCRUM se está progresando diariamente con la migración. El alumno pudo observar que la encargada del área administrativa Analía González, lleva adelante la prueba de las historias de usuario que le son enviadas desde el Área de Desarrollo. Gracias a esto el alumno pudo ver parte del manejo del nuevo sistema.

Durante el transcurso de los días gracias al personal del área y su disposición a brindarle conocimientos al alumno pudo ayudar a los mismos en las distintas actividades que se iban gestando. Luego de practicar en el sistema SITRIP de Prueba, se le otorgo una clave de acceso al sistema para que pueda realizar la carga de expedientes o los distintos tramites que le fueran solicitados a él o al área.

Tareas específicas llevadas a cabo:

- Capacitación en Genexus
- Estudio de características estructurales y funcionales del Sistema.
- Administrar los principales módulos componentes del Sistema SITRIP.
- Carga de datos en el Sistema
- Recepción de Expedientes por Bandeja de Entrada.
- Registro de Exenciones impositivas con el Módulo de Procesos Especiales.
- Registrar tareas efectuadas y dar Pase al expediente por Bandeja de Tenencia.
- Entrega de Expedientes en el Área a la cual se da el pase.
- Instalación y actualización del Software domiciliario: SIB 2, SAI, SAR, SAP.

D.G.I.P. SUB-DIRECCION DE SISTEMAS



- Manejo de los aplicativos.
- Resolución de las consultas de los contribuyentes o usuarios de dichos aplicativos.
- Manejo de Funcionalidades de la página de la DGIP.
- Sitio del Contribuyente.
- Responder dudas del contribuyente con respecto al manejo de las opciones disponibles en el Sitio WEB.

Tercera Etapa después del Punto de Control N° 2:

En esta etapa se continuo con el aprendizaje del sistema y se aprendió e llevar a cabo la carga de procesos especiales del SITRIP como son las exenciones.

Tareas específicas llevadas a cabo:

- Tareometro: Asignación y realización de tareas enviadas por los distintos sectores.
- Procesos especiales: Exención Automotores y Acoplados, Exención Inmobiliaria, Exención Ingresos Brutos.

CONCLUSION

A lo largo del Cursado de la Practica el Alumno logro obtener conocimientos invaluables para su desarrollo personal y laboral, ya que no solo aprendió los aspectos técnicos sino también genero amistades dentro de la empresa que podrían ser muy beneficiosas para él.

Entre las habilidades que obtuvo se pueden mencionar el manejo de los sistemas Tributarios como el SITRIP en primer lugar, y los aplicativos de software domiciliario como el SIB 2, SAR, SAI, entre otros. También aprendió sobre los distintos tributos que deben pagar los contribuyentes, como es el proceso de Vida de un Expediente de tramite desde su generación cuando llega el contribuyente hasta la conclusión y notificación al mismo.

Desde un punto de vista de relaciones institucionales logro presenciar el manejo dentro de un ambiente laboral ameno y logro mejorar sus competencias en cuanto conseguir llevar una comunicación fluida con el personal.

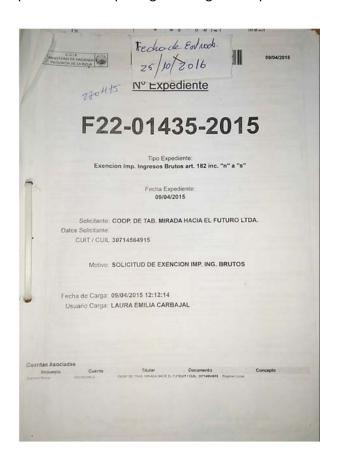
Fue una experiencia muy gratificante para el Alumno, y se alegra de poder haber contribuido un poco con la empresa.

ANEXOS

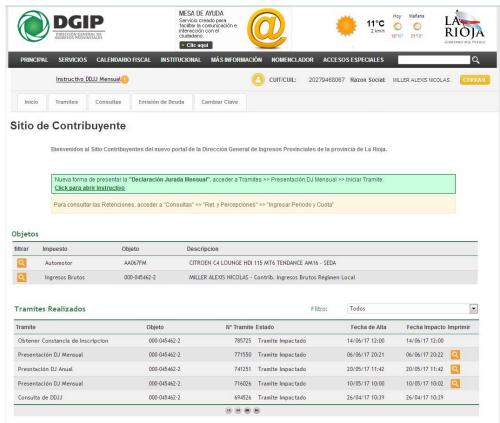
Entre los aportes que pudo hacer el Alumno en el área en la que se desempeñó se puede mencionar, el procesado de expedientes, la atención a contribuyentes que tenían dudas respecto al uso de aplicativos o a la página WEB de la DGIP, atención al personal interno de la DGIP en materia del sistema SITRIP, entre otros.

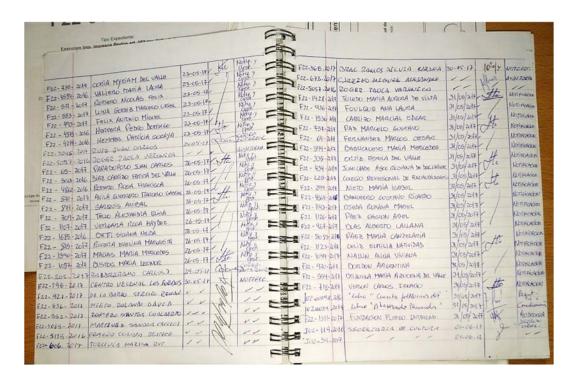
El alumno opina que una mejora que se podría implementar en el sector es con respecto al Pase de expedientes procesados a otras áreas, este proceso actualmente es registrado en un cuaderno de forma manual y luego cuando es entregado en la correspondiente área se vuelve a controlar cuales son los expedientes que se está haciendo entrega y se le hace firmar en el cuaderno al encargado de esa área para llevar un control de los expedientes que les fueron entregado en caso de extravió. La opinión de alumno es que este un proceso que genera una demora de tiempo innecesario y que podría ser agilizada mediante un proceso electrónico de registro, como la carga de un código de barras en el expediente para ser capturado por un lector de código.

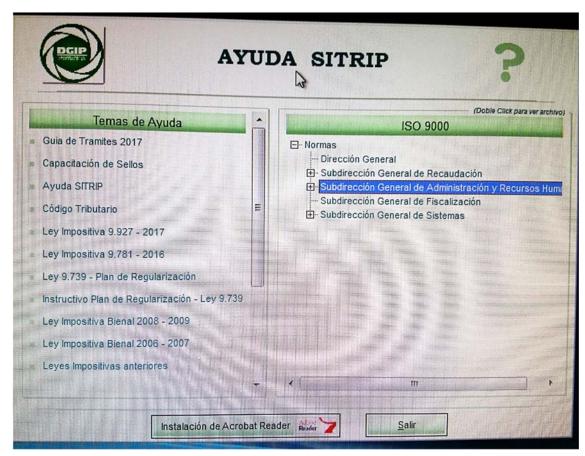
A continuación, se presenta fotos que registran algunas experiencias del Alumno.





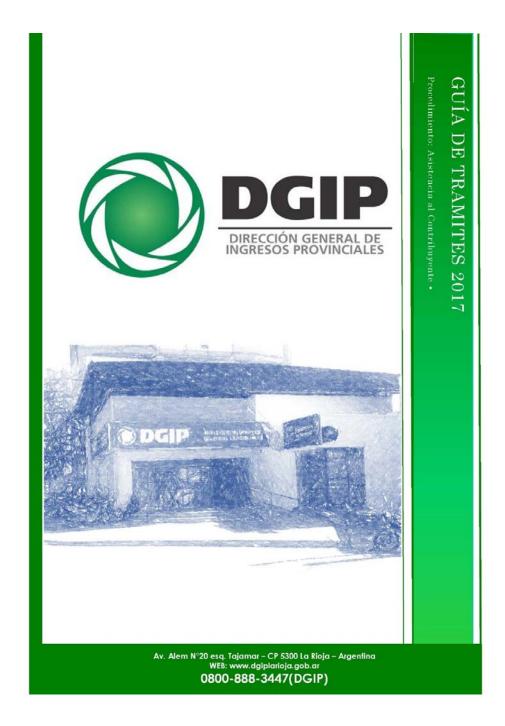












MANUAL DEL USUARIO - SISTEMA DGIP - LA RIOJA

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS PROVINCIALES

LA RIOJA



SISTEMA TRIBUTARIO PROVINCIAL SITRIP

MANUAL DEL USUARIO

Julio de 2008

Dirección General de Ingresos Provinciales

1